



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 43 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180009900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Blanca Nubia Agudelo Vélez	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120220008400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manfer Leiva Ortiz, Nenfer Suns Medina	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120220008400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manfer Leiva Ortiz, Nenfer Suns Medina	19/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
50400408900120210005700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Oscar Borja Pineda	19/09/2022	Auto Pone En Conocimiento - Agrega Y Pone En Conocimiento Respuesta De Entidad Bancaria A Orden De Embargo
50400408900120210005700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Oscar Borja Pineda	19/09/2022	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Tiene Notificado Por Aviso Al Demandado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

fa2fa56a-e981-439c-8fc2-02907287712d